



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA**  
**ESTADO ELECTRONICO No. 35**

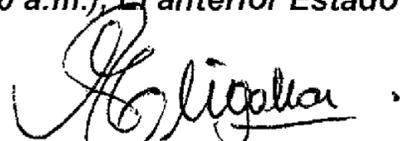
*junio 06 de 2018*

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	540013333006-2014-01354-00	REPARACION DIRECTA	BUILES DE ROJAS MARIA NURY Y OTROS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA NACIÓN- MINISTERIO DE SALUD E.P.S. COMPARTA	<b>Auto decreta acumulación</b> SE DECRETA ACUMULACION DEL PROCESO 2016-00359 PROVENIENTE DEL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE CÚCUTA AL PRESENTE Y COMUNICAR LA DECISION AL JUZGADO REFERENCIADO PARA LO PERTINENTE.	2+1CP	05/06/2018
2	540013333006-2017-00074-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GRECIA MARIA PEREZ GUERRA	NACION- MUNICIPIO DE CUCUTA	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2019, A LAS 3 DE LA TARDE.	1	05/06/2018
3	540013333006-2017-00153-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGUAS KPITAL S.A E.S.P.	COPRPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL - CORPONOR	<b>Auto niega medidas cautelares</b> NIEGA EL DECRETO DE LA MEDIDA PROVISIONAL.	MEDIDA	05/06/2018
4	540013333006-2017-00453-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEIDY CAROLINA OSORIO GRACIA	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA.	1	05/06/2018
5	540013333006-2017-00462-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO TRIGOS IBAÑEZ	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA, CONFORME AL ARTÍCULO 171, NUMERAL CUARTO DE LA LEY 1437 DE 2011, FÍJESE LA SUMA DE OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$80.000), COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO, QUE DEBERAN SER CONSIGNADOS POR EL DEMANDANTE, EN LA CUENTA DE AHORROS QUE PARA EL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL No. 4-5101-0-01914-3 CONVENIO No. 11621, PARA LO CUAL SE SEÑALA UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO.	1	05/06/2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
6	540013333006-2017-00464-00	REPARACION DIRECTA	SEBASTIAN FELIPE BERNAL LESMES Y OTROS	LA NACIÓN - MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES PATRIMONIO AUTONOMO DE REMAENTES TELECOM	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA, CONFORME AL ARTÍCULO 171, NUMERAL CUARTO DE LA LEY 1437 DE 2011, FÍJESE LA SUMA DE CIEN MIL PESOS MCTE (\$100.000), COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO, QUE DEBERÑAN SER CONSIGNADOS POR EL DEMANDANTE, EN LA CUENTA DE AHORROS QUE PARA EL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL No. 4-5101-0-01914-3 CONVENIO No. 11621, PARA LO CUAL SE SEÑALA UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO.	1	05/06/2018
7	540013333006-2017-00475-00	REPETICION	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	BECERRA LACRUZ - MARIA DE LOS ANGELES	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA, CONFORME AL ARTÍCULO 171, NUMERAL CUARTO DE LA LEY 1437 DE 2011, FÍJESE LA SUMA DE OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$80.000), COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO, QUE DEBERAN SER CONSIGNADOS POR EL DEMANDANTE, EN LA CUENTA DE AHORROS QUE PARA EL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL No. 4-5101-0-01914-3 CONVENIO No. 11621, PARA LO CUAL SE SEÑALA UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO.	1	05/06/2018
8	540013333006-2017-00476-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDILFREDO CACERES RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE CUCUTA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA, CONFORME AL ARTÍCULO 171, NUMERAL CUARTO DE LA LEY 1437 DE 2011, FÍJESE LA SUMA DE OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$80.000), COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO, QUE DEBERAN SER CONSIGNADOS POR EL DEMANDANTE, EN LA CUENTA DE AHORROS QUE PARA EL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL No. 4-5101-0-01914-3 CONVENIO No. 11621, PARA LO CUAL SE SEÑALA UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO.	1	05/06/2018
9	540013333006-2018-00002-00	REPETICION	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	CACERES NUNEZ - RAFAEL	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA, CONFORME AL ARTÍCULO 171, NUMERAL CUARTO DE LA LEY 1437 DE 2011, FÍJESE LA SUMA DE OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$80.000), COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO, QUE DEBERAN SER CONSIGNADOS POR EL DEMANDANTE, EN LA CUENTA DE AHORROS QUE PARA EL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL No. 4-5101-0-01914-3 CONVENIO No. 11621, PARA LO CUAL SE SEÑALA UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO.	1	05/06/2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
10	540013333006-2018-00022-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA CAMARGO RAMIREZ	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIO	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA, CONFORME AL ARTICULO 171, NUMERAL CUARTO DE LA LEY 1437 DE 2011, FÍJESE LA SUMA DE OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$80.000), COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO, QUE DEBERAN SER CONSIGNADOS POR EL DEMANDANTE, EN LA CUENTA DE AHORROS QUE PARA EL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL No. 4-5101-0-01914-3 CONVENIO No. 11621, PARA LO CUAL SE SEÑALA UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO.	1	05/06/2018
11	540013333006-2018-00036-00	REPARACION DIRECTA	MAYRA ALEJANDRA CACERES FORERO Y OTROS	LEIDY CATHERINE JAIMES CACERES LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA, CONFORME AL ARTICULO 171, NUMERAL CUARTO DE LA LEY 1437 DE 2011, FÍJESE LA SUMA DE CIENTO MIL PESOS MCTE (\$100.000), COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO, QUE DEBERÁN SER CONSIGNADOS POR EL DEMANDANTE, EN LA CUENTA DE AHORROS QUE PARA EL EFECTO TIENE EL JUZGADO EN EL BANCO AGRARIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL No. 4-5101-0-01914-3 CONVENIO No. 11621, PARA LO CUAL SE SEÑALA UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO.	1	05/06/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 06 junio de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 06 junio de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

  
**ELIANA BELEN GALVAN SANDOVAL**  
 Secretaria